Asunción, 03 de marzo de 2015.

REF.: EXP. Nº 303.794 - CONTRATACIÓN DIRECTA Contratación Directa SICOM N° 03/2015 con ID N° 288.416 para "SERVICIOS DE PUBLICACION EN MEDIOS ESCRITOS PARA LA SICOM".

Señores
Oferentes
Presente:

ADENDA Nº 1

Por la presente comunico las modificaciones de la carta de invitación del llamado de referencia en los siguientes puntos:

Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC)

14. El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: *3% (tres por ciento).* Del monto total del contrato abierto.

Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: La Garantía de mantenimiento de oferta se calcula sobre el monto máximo del Contrato Abierto.

Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC)

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: ALBERDI Nº 633 C/EDUARDO VICTOR HAEDO EDIFICIO PARAGUAY TV.**
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: CARLOS EMMANUEL OJEDA.
Dirección: **ALBERDI Nº 633 C/EDUARDO VICTOR HAEDO EDIFICIO PARAGUAY TV**
Número del Piso/Oficina: **PLANTA BAJA.**
Ciudad: **Asunción, Paraguay**
Código postal:
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: **06/03/2015**
Hora: **09:00 a.m.**

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección**: ALBERDI Nº 633 C/EDUARDO VICTOR HAEDO EDIFICIO PARAGUAY TV
Número del Piso/Oficina: **PLANTA BAJA**
Ciudad: **Asunción, Paraguay**
Fecha: **06/03/2015**
Hora: **09:15 a.m.**

Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC)

23. **Criterio para desempate de ofertas**: En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la invitación y condiciones del llamado, en montos y/o porcentajes de descuento o recarga, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la presentación de las siguientes documentaciones:
Copia de contrato y o facturaciones con instituciones Públicas y/o Privadas de provisión de servicio de publicidad y propaganda, ejecutados en los años: 2.012, 2.013 y 2.014, por montos del 50% del total ofertado (como mínimo) en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.

Carlos Emmanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

- La oferta que tenga mayor porcentaje de contratos y/o facturaciones será la mejor evaluada para el desempate.
- Si aún existe empate técnico, la oferta que posea mayor volumen de contratos y/o facturaciones será mejor evaluada para el desempate.

Anexo E – PUNTO V

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
-Notas de referencia firmadas por clientes donde se indique que ha proveído satisfactoriamente los servicios ofertados en cada ítem. -Copia de contrato y o facturaciones con instituciones Públicas y/o Privadas de provisión de servicio de publicidad y propaganda, ejecutados en los años: 2.012, 2.013 y 2.014 -Balance de Estados de Resultados de los últimos tres años 2011, 2012, 2013.		

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos.

Atentamente.

OBS.: CON RELACION A LOS DEMÁS PUNTOS DE LA CARTA DE INVITACIÓN, CABE ACLARAR QUE LOS MISMOS PERMANECEN INALTERABLES.

Carlos Emmanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República